



**CONSEJO ASesor DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO
DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL**

**FORMATO
EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

1. ENTIDAD: Instituto Distrital de Turismo - IDT		2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Subdirección Corporativa y de Control Disciplinario	
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: 3- Afianzar la gestión de la entidad a través de la implementación de estrategias de fortalecimiento institucional que contribuyan a posicionar al Instituto como líder, a nivel nacional e internacional, en el desarrollo de Bogotá como un destino turístico			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO
Atender 100% las necesidades relacionadas con la prestación de servicios de apoyo a la gestión de la entidad	Identificar las necesidades de recurso humano para apoyar la gestión del proceso de gestión financiera	100,0	Corresponde a la suscripción de dos contratos por prestación de servicios para apoyar el proceso de gestión financiera y la presentación y aprobación del anteproyecto de presupuesto. Se evidencia para enero la suscripción de los contratos 20-2017 y 26-2017; con relación a la definición y aprobación del presupuesto, este se presentó en el mes de agosto y fue aprobado por la SDH en el mes de octubre. De acuerdo lo anterior la meta se considera cumplida para la vigencia. Evidencias: contratos 20 y 26 de 2017 y aprobación presupuesto año 2018.
	Hacer seguimiento a la contratación del recurso humano requerido para apoyar las actividades del proceso de gestión financiera	100,0	Se evidencia seguimiento mensual a los informes de ejecución de actividades e informes de Supervisión de los contratos 20 y 26 de 2017. De acuerdo con lo anterior la meta se considera cumplida para la vigencia. Evidencias: Informes de ejecución de actividades e informes de Supervisión
Implementar y mantener 40% el sistema integrado de gestión de la entidad	Actualizar la documentación asociada al proceso de gestión financiera (Caracterización, procedimientos, formatos, instructivos, manuales, etc.)	100,0	De acuerdo a la información publicada en la intranet, se evidencia actualización de los procedimientos pertenecientes al proceso, así: GF-C01 (5/5/2017), GF-P03 (26-04-2017), GF-P04 (23-03-2017), GF-P05 (04-04-2017), GF-P06 (04-04-2017), GF-P07 (17-07-2017). El FI-M01 no requirió ajuste durante la vigencia. De acuerdo con lo anterior la meta se considera cumplida para la vigencia. Evidencia: documentos publicados en la intranet.
	Hacer seguimiento a mapa de riesgos y acciones correctivas.	100,0	Se evidencia reporte de seguimiento a riesgos en los meses de septiembre y enero 2018, con relación a los seguimientos de planes de mejoramiento se observan seguimiento a la acción GF AC24 en julio y agosto con cierre en diciembre y para la acción GF AC23 el seguimiento en el mes de octubre. De acuerdo a lo anterior la meta se considera parcialmente cumplida. Evidencias: Aplicativo de riesgos, seguimientos a PM
	Organizar el archivo documental de acuerdo con las tablas de Retención Documental.	100,0	Se evidencia la adecuada organización del archivo del proceso de acuerdo a la TRD de acuerdo al comunicado del áreas responsable del SIGA 2017IE1015. De acuerdo a lo anterior la meta se considera cumplida. Evidencias: comunicado 2017IE1015.
	Presentar los informes financieros solicitados por los entes de control y demás usuarios que lo requieran en forma oportuna y veraz.	100,0	El proceso ha implementado el formato "inventario de informes externo año 2017 contabilidad" en el cual relaciona las fechas programadas de presentación de informes durante la vigencia y el seguimiento al cumplimiento en dichas fechas. Al revisar las fechas de presentación de informes, se considera la meta cumplida. Evidencia: informes de ley
Gestionar que el PAC NO	Capacitar a los responsables de la programación y ejecución del PAC por cada dependencia, frente a la incidencia de la no ejecución del PAC para el IDT.	100,0	Para el día 8 de mayo de 2017 se realizó capacitación por parte de la Tesorería Distrital de Hacienda, dirigida a los responsables de la programación y ejecución del PAC de las dependencias. De acuerdo con lo anterior la meta se considera cumplida para la vigencia. Evidencias: Listado de asistencia y presentación
	Generar alertas de ejecución del PAC programado vs ejecutado antes del cierre de pagos programado, con el fin de lograr una optima ejecución del PAC programado para el IDT.	100,0	Se evidencia el envío mensual de correos a los jefes de área y personal de apoyo con la información referente a la ejecución del PAC programado vs ejecutado antes del cierre de pagos programado. De acuerdo lo anterior la meta se considera cumplida para la vigencia. Evidencias: Correos electrónicos mensuales.



**CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO
DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL**

**FORMATO
EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

ejecutado por el IDT supere el 11,3% frente a la reprogramación mensual	Programar los recursos necesarios en el modulo PAC de SHD para garantizar la disponibilidad de recursos para el pago oportuno de las obligaciones contratadas por el IDT, según la solicitud realizada por las áreas.	100,0	A partir de los memorandos remitidos por las dependencias en cuanto a necesidades de ajuste del PAC, se evidencia en el aplicativo de la SDH y en SICAPITAL en el modulo del PAC, el tramite de los ajustes solicitados. De acuerdo con lo anterior la meta se considera cumplida para la vigencia. Evidencias: Memorandos con solicitudes de ajuste y reportes en el aplicativo de la SDH y en SICAPITAL en el modulo del PAC.
	Tramitar oportunamente el 100% de los pagos de las obligaciones contraídas por el IDT que sean radicados en tesorería.	100,0	El alcance de la actividad incluye hasta la generación de las OP. De acuerdo al libro de radicación de cuentas y emisión de las OP, se evidencia que las cuentas son tramitadas dentro del mes de radicación. De acuerdo con lo anterior la meta se considera cumplida para la vigencia. Evidencias: Libro de radicación y aplicativo de la SDH en cuanto a fecha de generación de las OP.
Generar oportunamente el 100% de los informes presupuestales para el adecuada toma de decisiones del comité directivo de la Entidad.	Enviar quincenalmente a los responsables de cada área, los informes presupuestales (compromisos y pagos de la vigencia, certificados de disponibilidad por comprometer y ejecución de reservas), con el fin de llevar el control y establecer el nivel de ejecución por cada rubro presupuestal, para la toma de decisiones.	100,0	Se evidencia la remisión de correos electrónicos quincenales (última y tercera semana de cada mes) dirigidos a los directivos del IDT responsables de proyectos de inversión y a la Directora Corporativa, con la información referentes a listado de CDP pendientes por comprometer, el estado de compromisos Vs. Pago realizados, el estado de reservas. De acuerdo con lo anterior la meta se considera cumplida para la vigencia. Evidencias: correos electrónico remitidos quincenalmente
	Tramitar oportunamente el 100% de los certificados presupuestales requeridos por las dependencias y que sean radicados en la Subdirección Corporativa	100,0	Se realiza el seguimiento a la oportunidad en la emisión de los CDR y RP a través de la "planilla control presupuesto" y libro de control en el cual se registra la entrega a las áreas solicitantes de los CRP y RP; de acuerdo a lo evidenciado el tiempo que tarda la emisión de dichos certificados esta entre uno o dos días. De acuerdo lo anterior la meta se considera cumplida para la vigencia. Evidencia: "planilla control presupuesto" y libro de control
	Participar en el proceso de proyección del anteproyecto de presupuesto para garantizar los recursos de la entidad	100,0	En cumplimiento de lo estipulado en la circular 008 de 2017 de la Dirección Distrital de Presupuesto y la Circular conjunta 004 de 2017 de SDP y SDH, se evidencia la generación de la información requerida y a cargo de la dependencia de presupuestos, necesaria para la estructuración del presupuesto vigencia 2018, el cual fue aprobado en noviembre del 2017. De acuerdo lo anterior la meta se considera cumplida para la vigencia. Evidencias: información presentada por el área de presupuesto para la conformación del proyecto de presupuesto.
	Realizar la conciliación mensual de registro de pagos e ingresos entre presupuesto y tesorería.	100,0	Mensualmente a partir de los reportes descargados de los aplicativos PREDIS y OPGET relacionados con los ingresos y pagos realizados, los responsables de tesorería y presupuesto revisan y confrontan la información para confirmar que no haya diferencia alguna y generan el "Acta de conciliación pagos tesorería Vs. Presupuestos"; se evidencian actas para cada uno de los meses de la vigencia 2017. De acuerdo lo anterior la meta se considera cumplida para la vigencia. Evidencia: conciliaciones
Documentar e implementar 70% las normas internacionales de contabilidad	Realizar informe sobre el estado actual del proceso de implementación de las NICSP	90,0	De acuerdo al contrato 165 de 2017, a la fecha no se cuenta con el informe sobre el estado actual del proceso de implementación de las NICSP uno de los productos especificados dentro de dicho contrato y pendientes de entrega. Actualmente se cuenta con el plan de acción para la implementación de las NICSP el cual fue revisado y ajustado según acta del comité de normas internacionales de contabilidad del 30 de marzo. De acuerdo con lo anterior la meta se considera incumplida y se requiere ajustar el porcentaje presentado.
	Entregar los documentos definitivos y aprobados tales como: Manual de Políticas contables, informe de impactos al patrimonio y los procedimientos contables	90,0	El Manual de Políticas Contables fue adoptado por el IDT a través de la Resolución 271 de diciembre 29 de 2017, se han realizado ajustes a los procedimientos de almacén y están en revisión y ajustes los de gestión humana. De acuerdo lo anterior la meta se considera parcialmente cumplida. Evidencia: Resolución 271 de 2017, documentos publicados en la intranet.
	Realizar el apoyo en la formulación e implementación del sistema de información de acuerdo al nuevo marco normativo contable	80,0	Esta en proceso la parametrización del sistema SI CAPITAL de acuerdo a los nuevos requerimientos del NMNC. Así las cosas se considera que la meta esta parcialmente cumplida. Evidencia: SICAPITAL



**CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO
DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL**

**FORMATO
EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

	Realizar el proceso de capacitación en el nuevo marco normativo contable	100,0	Se evidencian capacitaciones del 22 junio, 6 septiembre, 9 octubre, 24 noviembre, 4,5 y 29 de diciembre. De acuerdo lo anterior la meta se considera cumplida. Evidencia: listados de asistencia.
Mantener el 100% de la gestión contable del IDT.	Causar el 100% de los hechos económicos radicados en contabilidad debidamente soportados	100,0	Corresponde al registro de movimientos contables que se realiza permanente dentro de la entidad. De acuerdo con lo anterior la meta se considera cumplida. Evidencia: movimientos contables en aplicativos contables
	Realizar los comités en el marco de la implementación del Sistema de Control Interno Contable. Según resolución IDT No. 057 de 2013	100,0	Durante la vigencia se realizaron comités en el marco de la implementación del Sistema de Control Interno Contable el 2 de marzo, 19 julio, 1 noviembre y 11 diciembre. De acuerdo con lo anterior la meta se considera cumplida. Evidencia: Actas de comité
	Realizar conciliaciones mensuales entre las diferentes áreas en forma oportuna para la consolidación de la información contable.	100,0	Se evidencian actas de conciliaciones mensuales con nomina, devolutivos, consumibles, ingresos, pagos, presupuesto. De acuerdo con lo anterior la meta se considera cumplida. Evidencia: Actas de conciliación
	Implementación del 70% del software Si-Capital del módulo Limay, el cual depende de las otras áreas que deben hacer interfase con este módulo.	96,0	Esta en proceso la parametrización del sistema SI CAPITAL en cuanto a contabilización con PERNO, ajustes de SISCO y reportes contables. De acuerdo con lo anterior la meta se considera parcialmente cumplida. Evidencia: SICAPITAL

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

Para la vigencia 2017, el área suscribió veintidós (22) compromisos en su plan de gestión, el nivel de cumplimiento se discrimina de la siguiente forma:

Cantidad de compromisos	EJECUCIÓN %
1	100,0
2	100,0
3	100,0
4	100,0
5	100,0
6	100,0
7	100,0
8	100,0
9	100,0
10	100,0
11	100,0
12	100,0
13	100,0
14	100,0
15	90,0
16	90,0
17	80,0
18	100,0
19	100,0
20	100,0
21	100,0
22	96,0
TOTAL % EJECUCIÓN	98,0

El nivel de cumplimiento a los productos planteados en el plan de acción para la vigencia 2017 es de un 98% , con un criterio de cumplimiento "*Avanzo sustancialmente*"

En cuanto a la evaluación que realiza la Asesoría de Control Interno a la gestión de la Subdirección Corporativa y de Control Disciplinario para el proceso de Gestión Financiera, se observa lo siguiente:

- Es importante que los líderes de proceso y las dependencias consideren el PGI como una herramienta de seguimiento a la gestión, la cual le permite controlar el avance y el cumplimiento tanto de los objetivos del proceso como los objetivos estratégicos de la Entidad.



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO
DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

FORMATO
EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA
OFICINA DE CONTROL INTERNO

- Se requiere mejorar la formulación de los compromisos y los indicadores: se observan indicadores que para su medición contemplan mas de una variable; en otros casos, el cumplimiento del indicador va supeditado a aspectos externos sobre los cuales la dependencias no tiene injerencia; se evidencian compromisos que van relacionados exclusivamente con el cumplimiento de actividades cotidianas propias del proceso.
- Se identifico dificultad por parte del proceso durante el reporte del nivel de cumplimiento (en porcentaje) de los indicadores, lo anterior considerando que no hay claridad en los productos esperados en cada caso.

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

- * Durante la programación de la actividad se recomienda no incluir productos que dependan de factores externos sobre los cuales no tenga control la dependencia. Al revisar el seguimiento del indicador "*Identificar las necesidades de recurso humano para apoyar la gestión del proceso de gestión financiera*" para el mes de septiembre, la dependencia registra que no se cumplió lo proyectado, debido a que la SDH reprogramo la asignación de la cuota global para el mes siguiente.
- Revisar el alcance dado a los indicadores y el reporte de cumplimiento presentado. Para el caso del indicador "*Hacer seguimiento a mapa de riesgos y acciones correctivas.*" pese a que la dependencia realiza el reporte de riesgos dentro de los plazos programados y sobre estos seguimientos reporta el avance, del indicador, para el tema del seguimientos a las acciones correctivas aunque realiza los seguimientos a estas, lo hace en periodos diferentes al programado y no lo considera dentro del reporte del indicador.
- Para controlar la oportunidad en la emisión de los CDP y RP la dependencia ha implementado un formato denominado "planilla control presupuesto" y un libro donde registra la entrega de dichos certificados a la dependencia solicitante, considerando que esto documentos son evidencia de puntos de control implementados por el proceso, se recomienda analizar la pertinencia de adoptarlo como documento del SIG.
- Con relación al indicador "*Tramitar oportunamente el 100% de los certificados presupuestales...*", se recomienda definir claramente a que se refiere esa oportunidad y si hay un tiempo limite en que deban ser generados dichos certificados, lo anterior con el fin de establecer unas variables que determinen el cumplimiento del indicador .
- Revisar el porcentaje de avance proyectado para los indicadores propuestos, en algunos casos no hay claridad del por que la diferencia de porcentaje propuesto entre un mes y otro; tal es el caso del indicador "*Presentar los informes financieros solicitados por los entes de control y demás usuarios que lo requieran en forma oportuna y veraz.*", "*Tramitar oportunamente el 100% de los pagos de las obligaciones contraídas por el IDT que sean radicados en tesorería*" y "*Tramitar oportunamente el 100% de los certificados presupuestales requeridos por las dependencias y que sean radicados en la Subdirección Corporativa*"
- En la definición de los indicadores, revisar la conveniencia de incluir actividades que son de realización cotidiana para el proceso, esto considerando que la herramienta debe encaminarse al logro de los objetivos de la entidad, como es el caso de los siguientes indicadores: "*Organizar el archivo documental de acuerdo con las tablas de Retención Documental*", "*Presentar los informes financieros solicitados por los entes de control y demás usuarios que lo requieran en forma oportuna y veraz.*", "*Causar el 100% de los hechos económicos radicados en contabilidad debidamente soportados*".

8. Fecha: 26 de febrero de 2018

9. Firma: Viviana Rocío Duran Castro